

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.28 DE LA MAÑANA. MADRID, MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1867. OFICINAS; CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS.

SUSCRICION ANUAL Y SEMESTRAL.
Este año, como los anteriores, la
empresa de LA CORRESPONDEN-
CIA DE ESPAÑA concede á sus sus-
critores que se abonen por seis meses
ó por todo el año de 1867 las siguien-
tes grandes rebajas en el precio de
suscripción:

PRECIO PARA MADRID.
Por seis meses, á 7 rs. 42
Por un año, á 6 rs. 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.
Por seis meses, á 9 54
Por un año, á 8 rs. 96

El abono se ha de hacer en las ofi-
cinas centrales de LA CORRESPON-
DENCIA, calle del Rubio, núm. 23,
MADRID, en metálico si es por me-
dio de comisionados, y en libranzas
ó sellos del correo si se remite en
cartas.

Las ventajas que se conceden á los
suscritores de LA CORRESPONDEN-
CIA por este anuncio, las disfruta-
rán solo los que se abonen hasta fin
de enero.

PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina se ha servido señalar
la hora de las tres de la tarde del día de
hoy para el besamanos general que
ha de verificarse con motivo de los días
de S. A. R. el príncipe de Asturias.

Dada cuenta á la Reina del expediente
instruido en justificación del mérito con-
traído el día 11 de mayo de 1864, con
motivo del naufragio de varias lanchas
pescadoras en las costas de Bermeo y
Elanchove, por el marinero de este últi-
mo puerto Domingo Echandi, quien con
un valor heroico arriesgó su vida por
salvar, como lo consiguió, á la del joven
Domingo Antonio Haricho; y resultan-
do suficientemente justificado el celo y
abnegacion con que llevó á cabo ese
acto de filantropía y heroísmo, S. M. se
ha dignado mandar se conceda al Do-
mingo Echandi el ingreso en la orden
civil de Beneficencia, en su tercera cate-
goría, y la cantidad de 300 escudos con
cargo al capítulo de «Calamidades pú-
blicas» del presupuesto vigente, para

que pueda atender á la reconstrucción de
su lancha.

La Gaceta de ayer publicó la instrucción
que comprende los requisitos, conoci-
mientos y circunstancias de que deben
estar adornados los funcionarios pericia-
les de la renta de aduanas, reglas para
su ascenso, y los demás requisitos cor-
respondientes á esta clase.

En los sorteos celebrados anteayer para
la adjudicación del premio de 250 escu-
dos y los cinco de 50 escudos cada uno,
han resultado agraciadas las siguientes:
Huérfana.—Doña Vicenta Gebelli y Pa-
miés, hija de D. Miguel, soldado del ba-
tallón franco de Cataluña, muerto en el
campo del honor.

Doncellas.—Sebastiana Aparicio y Rol-
dan de Cándido, del Hospicio; Nicolasa
Tapia y Peña de Angel, de id.; Maria
Bernardina de Teodoro, del colegio de la
Paz; Benita Laura Siro de Casimiro, de
idem; y Josefa Montes de Venancio, de
idem.

Se hallan vacantes las plazas de médi-
co-cirujanos:
De Laza, con 400 escudos.
De Torbiscon, con 300 escudos.

Continúa benigna la temperatura en
toda España. En Madrid no pasó anteayer
de nueve grados ni bajó de cinco. En pro-
vincias la mas baja fué en Soria á tres
grados.

Segun los partes recibidos, anteayer ha
llovido en Avila, Badajoz, Ciudad-Real,
Cuenca, Logroño, Salamanca, Teruel,
Toledo, Valladolid y Zamora.

Uno de los primeros expedientes que
ha llamado á resolver el nuevo ayunta-
miento de Albacete, es el de la construc-
cion del proyectado teatro.

Parece que en el Norte de Europa si-
guen causando las enfermedades gran-
des desastres en las especies de ganado
lanar y vacuno. Si las tarifas de los fer-
rocarriles españoles y el servicio de
las empresas fuera mejor, dice el *Eco de
la Ganaderia*, bien podríamos hacer nos-
otros lo que los austriacos: llevar las res-
es vivas ó muertas á los mercados mas
desprovistos.

El *Faro hispalense* publica orlado de ne-
gro su número del 20, tributando un tris-
te recuerdo á los milicianos que en igual

día de 1837 fueron víctimas de su decidi-
do amor á la libertad.

Ha sido nombrado canónigo de la igle-
sia metropolitana de Tarragona D. Mi-
guel Caballo y Leal, canónigo que era de
la catedral de Badajoz, y que viene á
ocupar la vacante que dejó el falleci-
miento de D. Juan Calvete.

Algo ha subido el ganado lanar en Es-
paña de una semana á esta parte. La li-
bra de carnero, que estaba á 15 cuartos
en el matadero de Madrid, se ha puesto
á 18 cuartos. El precio de la vaca fluctúa
entre 37 y 40 reales arroba, unos 12 rs.
menos que el año anterior por este
tiempo.

Ha dispuesto el gobernador de la pro-
vincia de Albacete que se satisfagan á
los ayuntamientos de la misma, los inte-
reses de las inscripciones expedidas en
equivalencia de sus bienes vendidos, á
medida que las atenciones del Tesoro lo
permitan.

Ha sido aprobado por el gobernador
de Barcelona el reglamento del centro
de obligacionistas de ferro-carriles, que
se ha constituido ya en aquella pobla-
cion.

El ganado de cerda continúa á precios
flojos: en los confines de Ciudad-Real y
de Córdoba se vende á 28 reales la ar-
roba en vivo; á 36 rs. está la arroba en
canal en el matadero de esta corte, que
viene á ser á 41 para el ganadero.

Como el precio del tocino no paga el
coste de manutencion, generalmente
son de poco peso los cochinos que se
matan. Sabemos que un ganadero ha lle-
vado 2,000 cochinos á Lisboa; de Africa
no se ha traído ninguno este año, todo
lo cual prueba que los precios buscan
siempre el nivel en los mercados.

En el Circo artístico de Barcelona se
están ejecutando conciertos de música
clásica, con grande aplauso de los afic-
cionados barceloneses que acuden á oír las
concepciones de los grandes maestros.

Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Ig-
nacio Girona y Targa, rico comerciante
y fundador de la casa comercial que lle-
va su nombre y que con tanto crédito
han sostenido sus hijos.

Ha sido contratada la distinguida ar-

tista señora Ana de Lagrange para dar
algunas funciones extraordinarias en el
teatro Carcano de Milan. La primera
ópera que ha de cantar será *Rigoletto*, en
compañia del barítono Bencich.

La compañía dramática del Sr. Vale-
ro, que se halla actuando en el teatro de
Pamplona, pasará muy en breve á Pa-
lencia para dar allí algunas representa-
ciones en el mes de febrero próximo.

En Crémone canta un tenor llamado
César; en Brescia un barítono, tambien
César; en Sabona un bajo, que es César,
y en Nápoles se encuentra disponible
una bailarina, cuyo nombre es César.
Solo faltaba una *prima donna* que se llama-
se César para componer entre todos
una compañía de Césares.

El maestro Marotta ha presentado al
teatro de San Carlos, de Nápoles, una
nueva ópera, titulada *Gismonda degli Al-
brizzi*.

Tambien el maestro Scaramelli ha
concluido otra bajo el título de *Clotilde*.

El jueves de la anterior semana falle-
ció en Milan, en la mayor miseria, Giu-
seppe Marzolo, de Pádua. Marzolo era
un génio mecánico; pues el órgano y el
piano forte repetidores y estampadores
de la música, fueron inventados por él,
valiéndole este descubrimiento una me-
dalla de oro en la exposicion italiana de
Florencia y otro en la internacional de
Londres.

El teatro internacional que ha de fun-
cionar en Paris durante la exposicion
Universal, ha sido adjudicado al señor
Reynier. La comision imperial ha deter-
minado que los diferentes objetos que
han de constituir el decorado interior
del teatro, sean considerados como es-
puestos, previa la admision del comité
correspondiente.

Segun *La España* la nueva ley de im-
prenta que se prepara en Francia para
sujetar la prensa á la inmediata jurisdic-
cion de los tribunales ordinarios, no des-
truirá la facultad que hoy tiene la admi-
nistracion de suspender y prohibir la pu-
blicacion de los periódicos, si bien estas
decisiones parece que se tomarán por el
consejo de Estado, concediendo al escri-
tor el derecho de defensa ante aquel alto
cuerpo consultivo.

El Español dice que las acciones del úl-
timo empréstito español se vendieron en
un principio con una pérdida considera-
ble, porque á esto contribuyeron los in-
teresados en desprestigiar la operacion;
pero despues que las acciones se ven-
dieron alcanzaron en la Bolsa todo su
precio y hasta dos francos de prima.

El fuerte temporal que se experimenta
empieza á producir funestos resultados.
Ya hemos dicho que en la playa de Tor-
regorda de Cádiz varó un buque de la
matrícula de Barcelona. Además naufrá-
gó un buque inglés con cargamento de
naranjas en el sitio conocido por Santi-
Petri. Pero el siniestro que llegó á tener
verdadera importancia y que difundió
gran alarma en Cádiz fué el de un ber-
gantín austriaco que se presentó á la
vista del puerto el día 17 en demanda
de auxilio. Durante muchas horas se
desconfió de salvar el buque, puesto que
no era posible ofrecerle ayuda alguna;
pero por fin se tripulacion.

Hé aquí cómo refiere el suceso *El Co-
mercio* de Cádiz, respectivo al día 19, que
acabamos de recibir:

«Con el corazon lleno de gozo toma-
mos hoy la pluma para narrar un hecho
en el que sobresalen los instintos huma-
nitarios de un hombre dedicado á los ru-
dos y azarosos trabajos del mar, y dis-
puesto á toda hora á esponer su vida pa-
ra salvar la de sus semejantes.

Desde el día 17 ha estado en constante
peligro la tripulacion del bergantín go-
leta austriaco, sin poder recibir auxilios
de ninguna clase, por impedirlo el fuer-
te temporal que viene reinando. Triste
desesperada era la situacion de aquellos
desgraciados que, teniendo á la vista el
puerto, encontraban á sus pies la muer-
te, y no menos ansiosas han sido para
para los vecinos de Cádiz las horas que
han pasado sin poder favorecer á aque-
llos marineros.

Peró la Providencia dispuso que un
hombre, despreciando el peligro, ofre-
ciendo su vida y estimulando á sus com-
pañeros, saliese á la mar en una frágil
barca de las parejas de pesca, con el ca-
rritivo objeto de salvar á la tripulacion
del bergantín austriaco.

Este hombre es conocido por el *Tano* y
fiado en su pericia y en la abnegacion
de sus doce hombres, se dirigió veloz
como el viento surcando las aguas, y
montando la punta del Santo, llegó al
costado del buque recogiendo á aquellos

—¿Cómo, dijo este, venis de París?...
—Sí, por el primer tron express. La
carta de Luisa estaba en París, en mi
cámara. He querido traerla en segui-
da. Creia que mi pobre hija os recomen-
daria á su Julian. ¡Me parecía que en re-
cuerdo de la que os amó tanto y que
murió de su amor hariais cuanto pudie-
rais por salvar á su hijo!
—¡Oh! sí, esclamó el conde; sí, por mi
alma, salvaré á su hijo aunque debiera
costarme toda mi fortuna y aunque tu-
viera que dar mi vida por la suya!
Por un movimiento tan rápido que el
banquero no pudo evitar, la anciana ba-
ronesa tomó la mano de Mr. de Walbrun
y la llevó á sus labios.
—¡Señora! esclamó él con confasion.
—Sois bueno y perdonais con gene-
rosidad. ¡Gracias por Luisa y por mí!
—En cuanto lleguemos á Senlis, dijo
Mr. de Walbrun, empezaré por poner á
toda la policia en busca de mi pobre hija.
En seguida iremos á ver al juez para te-
ner noticias de Julian. Le diré que pon-
go ciento, doscientos mil francos, si es
preciso, á su disposicion, para que haga
venir agentes de París, que se obtengan
noticias á toda costa y se descubra al
verdadero matador del marqués de Far-
nolles.
—Sí, sí, murmuró la baronesa, cuya
esperanza reanimaba la energética pala-
bra del banquero. ¡Oh! ¡si el magistrado
pudiera dejarme abrazar aun á Julian!...
¡Cuánto debe sufrir, Dios mío!
—Yo tambien; yo le abrazaria con
todo mi corazon, respondió el conde. ¡Se
parece tanto á su madre!
—¿Verdad? esclamó la baronesa, di-
chosa en poder hablar de su amada
hija.
Arrastrado por el embriagador encan-
to de los recuerdos de su juventud y de
su primero, su único amor, Mr. de Wal-
brun habló durante algunos minutos
con animacion; pero muy pronto el re-
cuerdo de Elena vino á helar su arre-
bato.
—Hablaemos de Luisa otro día, dijo
á Mad. de Maupierre. Elena ha sido du-
rante veinte años la compañera de mi
vida; en este momento, en que su tumba
no está cerrada aun, seria una cruel in-
gratitud de mi parte ocuparme de otra
que de ella.
La baronesa tenia un corazon dema-
siado noble para no comprender la deli-
cadesa del conde y los remordimientos
que experimentaba por haber olvidado,

quiera por un momento, á la mujer que
habia llevado su nombre, y cuyos des-
posjos no habia recibido la tierra aun.
Oprimió silenciosamente la mano del
conde, y llegaron á Senlis sin haber roto
el silencio mas que para formar conge-
turas sobre el asesino del marqués de
Farnolles y de la condesa de Walbrun.
Al llegar á Senlis, Mr. de Walbrun se
hizo conducir al palacio de justicia para
conseguir las señas del procurador Im-
perial y del juez de instruccion. Le dige-
ron que este último magistrado habia
llegado ya y trabajaba en su gabinete.
Condujeron á éste al conde y á Mad. de
Maupierre.
Cuando Mr. de Walbrun desplegaba
los labios para explicar lo que le llevaba
allí, el ordenanza vino á traer al magis-
trado un pequeño billete escrito con lá-
piz. Despues de pasar la vista por las
dos ó tres líneas que contenia este bille-
te, el juez hizo un gesto de sorpresa y su
mirada se fijó involuntariamente en
Mr. de Walbrun.
—Decid á esa persona que espere al-
gunos momentos, respondió despues de
un instante de vacilacion.
En el momento en que el ordenanza
cerraba la puerta hablando á la persona
que habia pedido audiencia, y que habia
corrido hácia él, Mr. de Walbrun exhaló
un grito y se lanzó á la antecámara.
Dejamos á Laramée en marcha para el
sitio donde se habia verificado la muerte
del marqués de Farnolles.
Al llegar al camino hondo, el viejo
montero se echó la carabina á la espalda
y se puso á examinar el terreno alrede-
dor de él.
Como los otros criados del castillo, él
tambien habia encontrado muchas ve-
ces las huellas de las pisadas de Julian,
que conocia mejor que nadie, pero no le
habia ocurrido sospechar de Mr. de Mau-
pierre.
A fuerza de buscar como sale hacerlo
un viejo montero acostumbrado á seguir
los rastros mas confusos, Laramée ha-
bia concluido por encontrar la verdadera
pista, la de Ravaudor. Ya no la aban-
donó.
Antes de andar cincuenta pasos, La-
ramée habia adivinado al culpable. So-
lamente un montero ó un cazador furti-
vo podia conocer tantas astucias para
disimular el rastro y desorientar á los
que pudieran seguirle.
Con esa memoria de las pequeñas co-

—Entonces, la señora ha salido cor-
riendo.
—En qué direccion?
—Hacia el parque, segun creo; porque
he oido al jardinero que decia á la se-
ñora condesa que la señorita Juana habia
salido por la puerta del jardin que dá al
parque.
—En el mismo instante se oyeron grito-
s confusos y exclamaciones.
Mr. de Walbrun bajó precipitada-
mente.
Cuando llegaba á la entrada del par-
que, vió á uno de sus guardas y á un
ayudante del jardinero que traian sobre
una especie de parihuela el cuerpo inani-
mado de una mujer.
Se lanzó hácia ellos.
—¿Es mi esposa ó mi hija? se pregun-
tó con angustia.
Era la condesa de Walbrun.
Sus vestidos estaban cubiertos de la
sangre que corria de una espantosa he-
rida que tenia en el pecho.
—¡Elena!... ¡mi pobre esposa! esclamó
el conde cogiendo una mano de la se-
ñora de Walbrun.
Ella entreabrió los ojos; trató inútil-
mente de pronunciar algunas palabras,
y exhaló un profundo suspiro. Era el úl-
timo.
La trasportaron á su habitacion y se
apresuraron á desnudarla. Mad. de Mau-
pierre aproximó un espejo á los labios
de la condesa; ningun soplo la empañó.
Mad. de Walbrun estaba bien muerta.
Todo el mundo creia naturalmente
que habia sido herida por el tiro que ha-
bian oido; pero, con general sorpresa,
descubrieron que no tenia otra herida
que una puñalada que habria atravesado
el pulmón.
Aunque su muerte era bien evidente,
mandaron á buscar un médico. Los
guardas y algunos otros criados del
castillo, armados con cuanto pudieron
encontrar, se repartieron por el parque
con linternas y faroles para buscar al
asesino.
Tenian orden de hacer al mismo tiem-
po lo posible por encontrar las huellas de
Juana, cuya ausencia inquietaba viva-
mente á Mr. de Walbrun.
Mad. de Maupierre habia seguido á la
condesa hasta la habitacion de esta.
Cuando se convenció de que Mad. de
Walbrun estaba muerta, la baronesa se
dejó caer de rodillas al lado del lecho y
dejó largo tiempo por su antigua ene-
miga.

—¡Pobre mujer! murmuró al levan-
tarse, si yo te he hecho padecer, tu te
has vengado cruelmente. Que Dios te
perdone como yo lo hago. Todos los dias
rogaré por tí.
Se levantó y apoyada en el brazo de
Mad. de Bargelot, salió de la estancia
mortuoria.
—Que enganchen inmediatamente el
carruaje que me ha traído de Creil, dijo
á la marquesa.
—¿A dónde vais, querida baronesa?
—Vuelvo á París.
—Son cerca de las diez y debeis estar
rendida de fatiga.
—¡Ah! ¡qué importa! Se trata de Ju-
lian. ¿Habeis visto á mi pobre hijo cuan-
do le han llevado?
—Sí, esperaba en el patio. Le he dado
mi adiós tendiéndole la mano.
—¡Querida y buena Cecilia! ¿Vos no lo
creis culpable, verdad?
—¡No, ciertamente!
—¿Cuánto os amo, querida Cecilia!
—Mi esposo piensa como yo. Ha parti-
do para Farnolles, con el fin de recojer
algunos informes.
—Hé aquí el carruaje. Adios mi buena
Cecilia.
—Dejadme acompañaros.
—No, deseo mejor que os quedeis aquí.
Quizá encontrareis medio de servirlo.
—Esperad á mañana.
—No, deseo ya estar de vuelta.
—¿Cómo, ¿vais á volver aquí?
—Inmediatamente.
—No podreis soportar tanta fatiga.
—Pensaré en Julian y no la sentiré.
Hasta la vista, Cecilia; ojad por él.
La baronesa montó en el carruaje.
—¿Teneis dinero al menos? la pre-
guntó Mad. de Bargelot.
—Gracias, respondió la baronesa, que
estrechando la mano de Cecilia se rubo-
rizó hasta lo blanco de los ojos.
—Se trata de Julian, dijo la marque-
sa; tomad mi portamonedas, y, por Dios,
no economicéis nada.
—A. ios y gracias, respondió Mad. de
Maupierre.
En seguida, inclinandose á la portae-
zuela, añadió:
—A la estacion del camino de hierro y
cinco luises para vos si llego á tiempo de
tomar el primer tren que sale para Pa-
ris.
Temiendo que la baronesa tuviese frio,
Cecilia se quitó ligeramente su propio
chal, y lo arrojó dentro del carruaje,
que partia ya y cuyas brillantes linter-

desgraciados, que se componían de ocho marineros y el capitán.

Es imposible describir la ansiedad que experimentaba el vecindario mientras la barca salvaba las olas y llegaba a su destino; la muralla, el muelle y azoteas estaban llenas de gente; esperando el resultado de tan arriesgada empresa, hasta que un grito unánime anunció la victoria alcanzada por la barca.

Ha sido un espectáculo grandioso y que no olvidaremos fácilmente, pues los grandes chubascos y fuertes golpes de mar lo hacían más imponente.

El buque quedó abandonado y confiado a sus amarras, y la barca salvadora hizo de nuevo su rumbo en demanda del puerto; pero a su llegada la junta de sanidad le impuso tres días de observación, en cumplimiento de las leyes vigentes.

La Gaceta del pueblo en Hannover publica la lista de candidatos para las elecciones de los diputados que deben formar el Parlamento de Alemania del Norte. Dicho periódico añade que el partido hannoveriano y anti-prusiano podrá triunfar en los diez y nueve distritos del reino de Hannover.

El Memorial diplomático publica un telegrama de Constantinopla de 17 de enero contradiciendo a los periódicos que han interpretado el llamamiento de Photiadesbey representante de Turquía en Atenas, como preludio de ruptura de relaciones diplomáticas entre el imperio otomano y Grecia. Como este diplomático pertenece a la nacionalidad y al culto griegos, el gabinete de Constantinopla ha juzgado que se encontraba por esto mismo colocado en una posición muy delicada para ejecutar con la energía necesaria las instrucciones de su gobierno.

Leemos en El Eco de Cartagena de antoayer:

«Se ha dicho que antoayer dirigió una alocución el señor capitán general de este departamento, a los maestros y capataces de los talleres del arsenal, recomendándoles la necesidad de que las obras de la fragata Zaragoza se terminen con la actividad necesaria para que se vean satisfechos los deseos del gobierno, de que dicho buque pueda salir a la mar dentro de pocos meses.

La Resolución, entrará en el día que inmediatamente, para ser reparada de sus averías y recibir alguna reforma de consideración.»

El Irurac-bat de Bilbao correspondiente al domingo, dice:

«Ayer, según hemos oído, se insurreccionaron los trabajadores que se ocupan en recoger la nieve en el monte de Pagasarri. El rematante parece despidió a algunos por creerlos innecesarios y esta

fué la causa del motin. Los descontentos se presentaron ayer mañana en ademán hostil pidiendo trabajo e impidiendo a los demás seguir sus faenas. El rematante se vió precisado a ponerlo en conocimiento de la autoridad y salió inmediatamente alguna fuerza de la guardia civil para el lugar de la ocurrencia con objeto de poner paz.»

El viernes llegó a Bilbao en una carreta escoltada por la guardia civil y fué conducido a la cárcel, Nicolás Payol, preso prófugo de la misma, el único que restaba por aprehender de los fugados en el último escalamiento. Fué preso en Madrid, como digimos, y salió de la corte por tránsitos de la guardia civil el día 5 de diciembre. Su viaje ha sido, pues, de 44 días.

Hace pocos días ocurrió en el puerto de Santander un lance que pudo tener un fin doloroso.

Un bote de sanidad salió a llenar sus funciones cerca de una fragata que remolcada por el vapor Porvenir se dirigía al abrigo de la bahía.

La mar estaba bastante gruesa por el fuerte Sur que reinaba. Llegado el bote al costado de la fragata, subieron todos sus tripulantes a bordo a los efectos necesarios, excepto el marinero Tomás Ganzo que se quedó solo en la lancha. Por efecto de las fuertes sacudidas de las olas, y temiendo se le viniese la fragata encima aflojó el cabo que le unía a ella y en pocos momentos se separaron tanto en dirección contraria las dos embarcaciones que el marinero Ganzo perdió las esperanzas de reunirse otra vez a sus compañeros. La noche le sobrevino al poco rato y la pasó toda entera luchando donado con la furia de las aguas.

Al amanecer el siguiente día se encontró solo el desgraciado marinero sin advertir el menor indicio de salvación. Para abreviar, diremos que ha permanecido seis días falto de todo alimento y en la más desesperada situación, hasta que le salvaron dos marineros cuando estaba casi exánimo.

Elogian los diarios de Barcelona un bonito violín que ha construido el alumno de la escuela de ciegos y sordo-mudos de aquella ciudad D. Cayetano Pulles, ciego de nacimiento. Está perfectamente construido y tiene excelentes voces. La M. I. junta de dicho colegio le destina a formar parte de la colección de objetos que envía a la exposición de París. También está terminando un piano que no podrá ser espuesto a causa de la premura del tiempo.

Después de la visita hecha a Ceuta por el echerif, que fué espéndidamente obsequiado, el distinguido moro se trasladó a Gibraltar, donde asistió a una revista de tropas. Hé aquí todo lo que para festejarle hizo el gobernador de dicha plaza,

según se refiere en el Gibraltar Chronicle:

«S. E. el gobernador y estado mayor acompañaron a S. A. el echerif-Abd-Islan a las escavaciones del lado del Norte del Monte.

S. A. fué después a presenciar el ejercicio de artillería de grueso calibre en la parte del Sud (Europa).

A las once de la mañana todas las tropas de la guarnición fueron revistadas y S. A. pasó a caballo por delante de las filas, mostrándose muy satisfecho del espectáculo militar y particularmente sorprendido con el adorno de la montura de un oficial de artillería que el comandante jefe de este cuerpo le hizo ver.

A las doce del mismo día Abd-Islan se embarcó a bordo de un vapor de S. M. la reina, el Reepole, y fué saludado con veinte y un cañonazos, marchando para Tánger, de donde se seguía a Larache, desde donde un cuerpo de tropas le escoltaría hasta Boazan.»

A juzgar por este relato, la aislada plaza de Ceuta y su celoso comandante general han hecho mas para obsequiar al reputado caudillo moro que la guarnición inglesa de Gibraltar.

La reina Victoria llegará el día 5 de febrero a Londres, para presidir la apertura del Parlamento. Inmediatamente después de la ceremonia volverá a Windsor.

El Globe de Londres publica una circular que el Sr. Gladstone, como jefe de la oposición, ha dirigido desde Florencia, donde reside actualmente, a sus partidarios y amigos, invitándoles a ocupar desde el 3 de febrero sus asientos en el Parlamento, por las cuestiones de alta importancia pública que empezarán a discutirse desde las primeras sesiones.

La reina de Inglaterra ha enviado al obispo de Londres la suma de mil duros que será distribuida durante el invierno entre las casas de refugio, para los pobres de la capital.

El gobierno de Atenas ha designado para que vayan en misión a París al señor Feligiandis; a San Petersburgo al Sr. Metaxas; a Londres al Sr. Brailas; a Florencia al Sr. Condurotis; a Washington al Sr. Rangalé; a Viena al Sr. Maurocordato. Inglaterra y Francia han invitado al gobierno griego a mantener una estricta neutralidad que no escluya la traslación de las mujeres y de los niños de Creta a Grecia.

Dice nuestro apreciable colega El Norte de Asturias:

«Dos pobres mujeres que uno de estos días venían de Villavieja a Peon, al subir una de las cuestas del camino se vieron sorprendidas por la nieve que les azotaba en el rostro con tal furia, que

la más joven cayó en tierra, desapareciendo en breve su cuerpo, que se cubrió de nieve, y exhalando en aquel sitio su postrer suspiro. La otra también falleció muy pronto, pues si bien un transeunte acertó a recogerla y llevarla a una casa vecina, cuantos recursos se le prodigaron fueron inútiles, cabiéndola igual triste suerte que a su compañera.»

Cada día aumenta el número de los pobres que llamándose trabajadores del campo, demandan de día y de noche, y aun algunas veces en cuadrilla, la caridad pública en las calles de Granada. Si como es de suponer, dice un periódico local, continúa el temporal, el número de pobres forasteros irá en aumento hasta tomar el carácter de una verdadera invasión.

Ayer recibimos la importante carta del emperador al ministerio sobre las reformas. Héla aquí:

Palacio de las Tullerías, 19 de enero de 1867.

Sr. ministro: Desde hace algunos años se pregunta si nuestras instituciones han llegado a su límite de perfección ó si deben ser objeto de nuevas mejoras, y esto produce una incertidumbre lamentable que es importante desvanecer. Hasta aquí habéis debido luchar con valor en mi nombre para rechazar importunas preguntas y dejarme la iniciativa de las reformas convenientes cuando llegase el momento de su oportunidad. Hoy creo que es posible dar a las instituciones del imperio todo el desarrollo de que son susceptibles y nueva extensión a las libertades públicas sin comprometer el poder que la nación me ha confiado. El plan que me he trazado consiste en corregir las imperfecciones que el tiempo ha revelado y en admitir las mejoras compatibles con nuestras costumbres, puesto que gobernar es aprovechar la experiencia adquirida y prever las necesidades del porvenir.

El decreto de 24 de noviembre de 1860 tuvo por objeto asociar mas directamente al Senado y al cuerpo legislativo a la política del gobierno; pero la discusión del mensaje no ha producido los resultados que debían esperarse. Esto a veces ha llevado la pasión a la opinión, dando lugar a debates estériles y hecho perder un tiempo precioso para los negocios; creo que se puede, sin disminuir las prerrogativas de los poderes deliberantes, reemplazar el mensaje con el derecho de interpellación prudentemente reglamentado.

Otra modificación me ha parecido necesaria en las relaciones del gobierno con los altos cuerpos del Estado. He creído que enviando los ministros al Senado y al cuerpo legislativo en virtud de una delegación especial para tomar parte en ciertas discusiones, utilizaría me-

por las fuerzas de mi gobierno sin salir de la letra de la Constitución que me admite solidaridad alguna entre los miembros del jefe del Estado.

Pero no deben conjeturarse a estas reformas que conviene adoptar. Se propondrá una ley para hacer de la exclusiva competencia de los tribunales correccionales la apreciación de los delitos de la prensa, suprimiendo de este modo el poder discrecional del gobierno. Es igualmente necesario reglamentar legislativamente el derecho de reunión, haciendo que se contenga en los límites de la seguridad pública exige.

He dicho el año último que mi gobierno quería marchar sobre un terreno firme capaz de sostener el poder y la libertad. Con las medidas que acabo de indicar se realizan mis propósitos. No comuevo el suelo que quince años de calma y prosperidad han consolidado; le afirmo con los altos poderes públicos, asegurando a los ciudadanos nuevas garantías legales y terminando por fin la coronación del edificio elevado por la voluntad nacional.

Entre tanto, señor ministro, pongo a Dios que os tenga en su santa guarda.

El articulado del decreto sobre las modificaciones en la política interior y exterior del gobierno francés, es como sigue:

Artículo 1.º Los individuos del Senado y cuerpo Legislativo pueden dirigir interpellaciones al gobierno.

Art. 2.º Toda demanda de interpellación debe ser escrita y firmada por cinco individuos al menos. Esta petición debe explicar sumariamente el objeto de la interpellación y ser presentada al presidente que la comunicará al ministro de Estado y la enviará al examen de las secciones.

Art. 3.º Si dos secciones del Senado ó cuatro del cuerpo Legislativo informan que pueden tener lugar las interpellaciones, la Cámara fijará el día de la discusión.

Art. 4.º Después de terminada la discusión, la Cámara acordará previa y simplemente la orden del día ó su remisión al gobierno.

Art. 5.º La orden del día sencilla tendrá siempre la prioridad.

Art. 6.º La remisión al gobierno no podrá formularse sino en los términos siguientes: «El Senado ó el cuerpo Legislativo llama la atención del gobierno sobre las interpellaciones.»

En este caso, se dirigirá al ministro de Estado un extracto de la deliberación.

Art. 7.º Cada uno de los ministros puede por delegación especial del emperador encargarse, de acuerdo con el ministro de Estado, los presidentes y los individuos del consejo de Estado, de presentar al gobierno ante el Senado

nas desaparecieron muy pronto a lo lejos.

XV.

Como nuestros lectores habrán podido convencerse, los sentimientos de monsieur de Walbrun para con su mujer no tenían nada de feroz. Ella jamás le había inspirado amor, y el banquero, que ocultaba un corazón amante y generoso, bajo apariencias heladas, no simpatizaba gran cosa con el carácter duro y vengativo de la condesa.

Sin embargo, no podía olvidar que habían pasado largos años unidos, y que Elena había luchado valerosamente con él en contra de la desgracia.

Ahora que la condesa no existía, monsieur de Walbrun olvidaba sus defectos para no pensar mas que en la adhesión que había manifestado muchas veces a su desgraciado y abatido esposo.

Muy aislado ya en su existencia, veía ensancharse el vacío alrededor de él.

Pasó casi toda la noche sentado en una butaca al lado del cuerpo de su esposa teniendo una de las manos de esta entre las suyas.

De tiempo en tiempo un criado ó un guarda venían a darle cuenta del resultado, negativo hasta entonces, de las pesquisas que hacían para encontrar a la señorita de Walbrun.

A las ocho de mañana, el conde hizo enganchar un carruaje y partió para Senlis. Su intención era anunciar al magistrado la trágica muerte de su esposa, hacer buscar al asesino y suplicar al mismo tiempo a la justicia que viniera en su auxilio para encontrar a Juana, cuya inexplicable ausencia le causaba la mas viva inquietud.

Diez y ocho kilómetros próximamente separan a Senlis de Villarnaut. Samoncourt se encuentra en el mismo camino. Mr. de Walbrun pensó que quizá Juana hubiese ido a este castillo, a donde sabía que hacía frecuentes escursiones. Hizo parar su carruaje en la herja de la avenida que daba al camino y fué a pie hasta el castillo.

Mientras preguntaba al conserje, un carruaje que pasaba a la carrera, se paró de pronto al lado de la carretela. Esperando que le trajeran noticias de su hija, Mr. de Walbrun acudió en seguida. En vez de Juana, vió descender a Mad. de Maupierre.

«¿Habéis sabido algo de mi hija? preguntó el conde.

—¡Ay de mí no, respondió la baronesa; venia solamente a traer una carta escrita por una mano que os ha sido muy querida y que la muerte heló hace mucho tiempo.

—Una carta de Luisa... ¿de la señorita Luisa!

—Sí, caballero.

—¿Y por qué no me la habéis mandado antes? murmuró el banquero cuya mano temblaba al recibir la carta.

—Mi pobre hija os la escribió en su lecho de muerte. Me hizo jurar delante de Dios que no os la entregaría sino cuando fuérais libre; no quería introducir la discordia en vuestra casa, ni exponer su carta a que fuese leída por otro que por vos.

Ved aquí lo que contenía la carta traída por Mad. de Maupierre:

«Si alguna vez os entrega mi madre esta carta, Manuel, yo habré muerto y vos seréis libre. Espero que Dios nos perdonará entonces que dejemos hablar a nuestros corazones. Los dos hemos sido víctimas de un error, amigo mio; yo muero.

«Hice mal en amaros sin conocimiento de mi madre; Dios me ha castigado. Raoul es un bueno y noble corazón digno de toda la estimación, de todo el amor de una mujer. Habiera querido amarle. ¡Ay de mí otro recuerdo cruel y querido a la vez venia siempre a colocarse entre mi corazón y mi deber. No he dejado nunca de amaros, Manuel, no, ni aun cuando me creía olvidada por vos. A despecho de todas las apariencias, un secreto presentimiento me decía que los juramentos tan profundamente grabados en mi corazón no podían haberse borrado enteramente del vuestro.»

Luisa le refería entonces, justificando a Raoul y sin acusar a su madre, cómo habían llegado a persuadirla de la muerte de Manuel al mismo tiempo que hacían creer a esto que era olvidado.

«No os culpeis a mi madre, añadia Luisa; ha cumplido sus deberes maternales. Yo que la conozco, comprendo todo el dolor que ha debido experimentar. Si alguna vez os encontráis a su lado, sed bueno para ella por recuerdo mio. Que el cariño que ambos habéis sentido por mi sea un lazo entre los dos. Os confío tambien a mi Julian, a mi pobre niño Julian. Dicen que se me parece. ¿Le impedirá eso que le ameís y que veleis por él? Es bueno y cariñoso. El tambien tendrá sin duda que sufrir. Protejedle

por amor a su madre, que desde el cielo os lo agradecerá y rogará por vuestra dicha.

«Pobre Manuel ¡ah! nuestras hermosas ilusiones de otro tiempo han vuelto al cielo de donde habían venido! ¿Las encontraremos? Hemos sido tan desgraciados en la tierra que podemos esperar una compensación.

«¿Qué locuras os digo: ¡ay de mí como en otro tiempo! ¡Mi cabeza está muy débil... Siento la muerte que se acerca, ¡pueda ella inspirarme un pensamiento que os guie hacia el cielo!

«Con vuestro carácter, Manuel, no podéis permanecer ocioso. Vuestra actividad necesita un fin. Procurar que ese fin sea noble y útil para que en vuestra última hora podáis honraros con haberlo seguido. Creo que me amais aun. ¡Pues bien! en vuestros momentos de abatimiento y desesperación, pensad que trabajáis por mí y ante mis ojos... ante mis ojos...

«¿Os acordáis cuando en Certalot arregláis mi parterre, mientras que yo sentada en una pequeña silla en el andador os miraba trabajar como una reina a su esclavo? No he querido jamás que modifiquen aquel parterre. Nuestro rosál está aun allí; pero él se muere tambien. Partiremos juntos.

«Adios, siento que me pongo triste y yo quiero entristeceros.

«He hecho jurar a mi madre que no os entregará esta carta hasta que seáis libre. Por nada en el mundo hubiera querido turbar la paz de vuestra casa y la felicidad de otra mujer, avivando en vuestro corazón recuerdos que tan poderosos son en el mio.

«Adios, Manuel; tenéis nobles y grandes cualidades; ejorcedlas por amor mio, os lo suplico aun. Os dejo para que ameís y protejáis a todo lo que puede identificarnos en mi vida, es decir, a mi madre y a mi hijo. Vuestro aspecto hará al principio daño a mi pobre madre; pero será feliz en hablar de mí con vos; vuestro generoso perdon endulzará los recordamientos que la hacen un mal espantoso.

«Os envío anticipadamente vuestra recompensa: un bucle de mis cabellos, de mis cabellos de oro, como les llamabais. ¿Conservais aun, verdad, aquel que os di a vuestra partida? Ponedlos juntos. Adios, Manuel, adios. Os he amado siempre y muero amándoos. ¡Pensad alguna vez en vuestra pobre Luisa!»

Un bucle de magníficos cabellos rubios estaba unido a la carta.

Mientras Mr. de Walbrun leía, gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas. Cuando hubo terminado, se cubrió el rostro con las dos manos y permaneció así durante algunos minutos.

—¿Conque me amaba, me amado siempre? murmuró dirigiéndose a madama de Maupierre que rogaba y lloraba a su lado.

—Siempre, respondió la baronesa. Yo sola he causado todo el daño. Ella me perdonó, la pobre niña cuyo corazón había destruido; pero Dios me ha castigado cruelmente por mi orgullo... Mi hija, mi hijo, los dos tan jóvenes, tan hermosos, tan perfectos!

Se puso a llorar silenciosamente, pero con un dolor tan profundo que partía el corazón. Mr. de Walbrun, a pesar de la aflicción que le dominaba, tuvo lástima de ella.

—¡Que Dios os perdone como yo, la dijo con dulzura! No nos acordemos del pasado mas que para hablar del ángel que tanto hemos amado. En esta carta me ruega que vele por su hijo. Os juro que en adelante me será tan querido como Juana, como mi...

Se detuvo bruscamente.

—¡Iba a decir como mi propia hija, añadió con una sonrisa triste. ¡Ay de mí la pobre niña merecía mas cariño del que yo he podido manifestarle. Sin embargo la amaba, pero cuando iba a abrazarla, me parecia ver a su propio padre ó a Luisa por la que me creía injuriado. ¡Ah! ¡ahora siento lo cruel que he sido con esa pobre niña! Cuando uno sufre, es duro é inhumano. Deseo abrazarla para reparar mis faltas.

—¿Con tal que no la haya ocurrido alguna desgracia! añadió: ¿Qué la habrá sucedido? ¿Por qué se habrá escapado del castillo? ¿Por qué la habria encerrado su madre? Si el mismo asesino...

—¡Oh! no, exclamó la baronesa, desechad esas hipótesis ideas. ¿No tenéis ninguna noticia de ella?

—Nada con precision. Al pasar por Samoncourt me he detenido a ver si habia venido aquí.

—¿Y bien?

—Nadie la ha visto.

—En Senlis, quizá...

—Pienso ir inmediatamente.

—Voy con vos, dijo la baronesa, que despidió su carruaje de alquiler y montó en la carretela del conde.

cuerpo Legislativo en la discusión de los asuntos de los proyectos de ley. Art. 8.º Se derogaron los arts. 1.º y 2.º de nuestro decreto de 21 de noviembre de 1860, que establecieron que el Senado y el cuerpo Legislativo voten todos los años a la apertura de la legislatura un mensaje en respuesta a nuestro discurso. Art. 9.º Nuestro ministro de Estado queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Los diarios de Portugal publican la nueva organización dada al ministerio de Negocios extranjeros, que de algunos tiempos a esta parte se ha separado del ministerio del Interior, al que antes estaba unido. Completa la organización de la nueva secretaría de la del cuerpo diplomático consular. El ministerio de Negocios extranjeros, además del ministro, tiene un subsecretario, dos directores generales, dos jefes de sección y ocho oficiales.

El cuerpo diplomático se compone de enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios y ministros residentes, y primeros y segundos secretarios.

La categoría de embajador es extraordinaria.

Los agregados a las legaciones no disfrutan sueldos hasta que pasan a segundos secretarios. Se establecen condiciones bastante restringidas para ingresar en la carrera diplomática, y garantías de ilustración y acierto para la consular.

A los 3 años de servicio los funcionarios de la carrera diplomática tienen derecho a dos tercios partes de su sueldo, como cesantes; a la mitad los que llevan 20, y a una tercera parte los que han estado cinco años en servicio activo.

Han sido nombrados: D. Leandro Tomás y Pastor, árbitro español en el tribunal mixto de Sierra Leona.

D. Felipe Bartolomé y Pardiñas, vicecónsul de España en Marsella.

D. Juan Morphy y Hermet, joven de lenguas en el consulado de España en Alejandría.

D. Manuel Contreras y Crooke, vicecónsul de España en Halifax.

S. M. se ha dignado dar la licencia absoluta al cabo de carabineros, Sr. Castro, que como dignos, posee una voz de tenor dulce y estensa con objeto de que pueda dedicarse al estudio de la música dramática. Si la milicia pierde un soldado, el arte ganará acaso un campeón.

Por el ministerio de Estado se ha acordado a la permuta que solicitaron de sus destinos D. Ramón de Valladares, cónsul de España en Nápoles, y don Eduardo Azemar, cónsul de España en Civita-vecchia.

Las nieves y las lluvias han impedido que se anuncie la 12.ª corrida de novillos con cuatro toros de puntas que debía celebrarse en esta corte el domingo último, cuya corrida se verificará, si el tiempo lo permite, hoy miércoles.

Los reyes de Portugal D. Luis y Doña Ana han salido de Lisboa para Villaviciosa donde hay preparada una gran cacería. El rey pernoctará en el castillo de los duques de Braganza, donde la duquesa Catalina recibió la visita de Felipe II.

Ha sido relevado de su destino don Eduardo Merás, vicecónsul de España en Marsella.

También han sido declarados cesantes D. Emilio Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, que estaba nombrado vicecónsul de España en Trípoli, y D. Manuel Caballero de Rodas, cónsul de España en Singapore.

Se halla gravemente enfermo en esta corte el cardenal arzobispo de Burgos, Sr. Puente y Apechechea. Descanso su pronto restablecimiento.

Ha fallecido en Málaga el Sr. D. Martín Heredia, hermano del que restableció en aquella provincia la industria minera.

El marqués de Niza, muy conocido en Portugal, se ha declarado de oposición al gabinete del Sr. Aguiar.

El gobierno portugués ha presentado a las cámaras dos proyectos de ley de la mayor importancia, reorganizando el cuerpo de ingenieros de la armada, y promoviendo la creación de bancos de crédito agrícola e industrial.

Han sido trasladados: Al destino de vicecónsul de España en Civita-vecchia D. Luis Merry y Colon, que desempeñaba igual cargo en Mogador.

Al destino de cónsul de España en Singapore D. Albino Menciazzi, que desempeñaba igual cargo en el Cairo.

La Reforma, que fué el primer periódico que dio la noticia de supuestos abusos en el colegio de artillería de Segovia, después de copiar la orden de la capitán general de Castilla la Nueva, que publicó la Gaceta, y que nosotros reproducimos, dice ayer lo siguiente: «En cumplimiento de las órdenes de la autoridad, debemos manifestar que no fué nuestro ánimo atacar al colegio de artillería de Segovia al insertar una noticia que se nos había dado, y que nos alegramos sea desmentida de una manera tan competente y autorizada.»

LA CORRESPONDENCIA, que copió aquella noticia, cumple hoy las órdenes de la autoridad, reproduciendo la rectificación de La Reforma.

Hoy se verificará en la universidad Central el acto solemne de conferir la investidura de licenciado en la facultad de filosofía y letras, a los bachilleros en la misma, Sras. D. Rufonso Lopez Aranda, D. Fernando Briña y Salazar, D. José Juncos y Biberá, D. Roberto de Santa Cruz y Bustamante, don Pedro Pascual de Miguel, presbítero; D. Juan Angel Soler, y D. Rafael Encinas del Soto.

Les apadrinará el doctor y catedrático D. Valeriano Fernandez Ferraz.

Ayer recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris 20. Los periódicos franceses que recibirán Vds. hoy les entorarán de que la modificación que ayer anunciaba a Vds. se ha convertido en una dimisión de todo el ministerio. Sin embargo, la dimisión no ha sido aun aceptada, y es de creer que quedarán la mayor parte de los actuales ministros, saliendo solo Fould, Lavalette, Randon y Bebic.

Hoy se reunirán los ministros dimitidos en las Tuillerías bajo la presidencia del emperador, y hoy mismo quedará resuelta la crisis.

Hay quien cree que el ministerio se cambiará por completo y que entrará de ministro de Negocios extranjeros el señor Walesky, del Interior D. Emilio Olivier, de Hacienda el Sr. Magne, de Instrucción pública Sr. Perey, de Marina el príncipe Napoleón, y de obras públicas el Sr. Buffet. Sin embargo, esta combinación, en que hay elementos muy heterogéneos, tales como Walesky y el príncipe Napoleón, no tiene hoy probabilidades. Lo probable, como he dicho a Vds., es que queden muchos de los actuales ministros, y se dice que el Sr. Rouher pasará al departamento de Negocios extranjeros.

Por el decreto del Monitor verán ustedes que se concede a las Cámaras el derecho de interpeleación, pero de tal modo restringido, que en la práctica se puede decir que quedará anulado, teniendo en cuenta el pequeño personal de la oposición que hoy existe. Son precisas cuatro secciones del Cuerpo legislativo o dos del Senado para que una interpeleación llegue a ser discutida, y esta aprobación por cuatro secciones no la tendrá ninguna de ellas mientras haya interés por parte del gobierno en que no se discuta.

De real orden se ha derogado la orden dada por el generalísimo príncipe de la Paz en 2 de enero de 1807, concediendo gratificaciones a los oficiales y clases de tropa que asistían a los asoleos de pólvora y apertura de los almacenes del mismo artículo; debiendo en lo sucesivo ejecutarse este servicio sin goce de gratificación alguna por el personal a quien toca desempeñarlo, como peculiar al servicio de que se hallan encargados.

Nuestro correspondiente de la Coruña nos escribe dándonos cuenta de las desgracias ocurridas en la fábrica de tabacos con motivo de una falsa alarma. Divulgada por los talleres la voz de fuego, todas las operarias se precipitaron a las salidas, y en medio del tumulto a que la precipitación dió lugar resultaron algunas muertas y muchas heridas y contusas. El estado de algunas de estas últimas era tal, que se temía que ocurriesen nuevos fallecimientos.

El mismo día el anterior habían naufragado dentro del mismo puerto dos lanchones cargados de gente que por fortuna se salvó.

Se ha aprobado la autorización concedida por el capitán general de la isla de Cuba al subintendente militar D. Joaquín Nin, para que pueda emprender su marcha a la Península.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de anteaño han correspondido: el de 60,000 escudos a Granada, el de 30,000 a Tudela, y el de 20,000 a Burgos.

Por real orden de 10 del actual, se ha aprobado el ingreso en servicio activo, con destino al distrito de Galicia, del subintendente militar D. José Serantes y Perez, que se encuentra en situación de reemplazo.

El sorteo inmediato se verificará el día 30 de enero. Corresponden a dicho sorteo 40,000 billetes a 10 escudos (100 reales), divididos en décimos a un escudo (10 rs.) cada uno. Consta de 1,800 premios.

Se ha dispuesto que las pensiones de la cruz de San Hermenegildo no sufran el descuento gradual.

Ha obtenido ingreso en servicio activo, con destino al distrito de Canarias, el subintendente militar de reemplazo don Nemesio Diaz y Rodriguez. Al propio tiempo se ha dispuesto que el de la misma clase D. José de Pradas y Llanés pase destinado al distrito de Baleares.

Se ha dispuesto que en adelante la chaqueta interior del soldado se conserve de bayeta precisamente, y de color azul, en todas las armas e institutos del ejército, continuándose usando las existentes interin se conserven en estado de servicio.

Anteañoche conferenció el Nuncio de Su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia, para el arreglo del clero parroquial.

Los campos continúan en un estado muy satisfactorio, siendo limitadas las lluvias en que la siembra se manifiesta en forma y los ganados desmenuados. Esto consuela a la numerosa población

rural de la poca salida de sus frutos; disponen los agricultores de poquísimo numerario, pero hacen de la necesidad virtud y buscan también compensación, haciendo grandísimas economías. Así lo consigna El Eco de la Granjería.

S. M. la Reina ha accedido a la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada D. Mariano Soler y Sr. Clemente, oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con D. Pio de la Sota, presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de la Latina D. Severiano de Diego, que lo era del crimen del juzgado de la Universidad.

Ha sido autorizada la señora marquesa de Almaguer, para elegir sucesor en dicho título entre sus parientes y sucesores legítimos.

Refiérese, según La Crónica de Alcabete, que dos licenciados del ejército pidieron hospitalidad en una de las principales casas de un pueblo de Alicante, en ocasión de hallarse el dueño fuera de ella, y la señora en compañía de una criada.

Admitidos aquellos, y siendo ya de noche, se retiraron a dormir al pajar de la casa, y a hora bastante avanzada, oyendo llamar a la puerta, la señora mandó a la criada que abriese, en la creencia de que sería su marido; pero en lugar de este, penetraron dos enmascarados, que amenazando a las mujeres exigieron a la dueña que les entregara todo el dinero que tuviera guardado.

A las voces que en los primeros momentos pudieron dar, tanto el ama como la criada, despertaron los dos licenciados, que presumiendo que algo extraño ocurría en la casa, salieron del pajar, llevando uno de ellos en revólver, penetraron en la habitación donde ocurría el lance, y cerciorados de que era un robo lo que intentaban los enmascarados, y viendo además, que estos se disponían a acometerlos punta en mano, el que tenía el revolver lo descargó sobre ellos, dejando a entrambos muertos en el acto.

En tales momentos llamó a la puerta el dueño de la casa, a quien no conociendo dijeron los licenciados, que no le abrirían si no venía acompañado de la autoridad del pueblo. Buscó aquel en su consecuencia al alcalde, y al encontrándolo en su casa marchó a la del teniente alcalde; pero tampoco le halló en ella, y recurriendo al puesto de la guardia civil, donde le facilitaron una pareja, volvió en compañía de ella a su casa, cuyas puertas le fueron abiertas al fin. Entonces se procedió al reconocimiento de los malhechores, que yacían tendidos en el suelo, y juzguese de la sorpresa que todos experimentarían al ver que no eran otros sino el alcalde y el teniente alcalde de aquella misma población.

El pintor Sr. Jorredo y Paniagua, natural de Alcabete, ha recibido el encargo de hacer un retrato de la reina para el salón de sesiones del ayuntamiento de aquella capital.

El domingo a las altas horas de la noche, y cuando se retiraban los concurrentes al baile de máscaras del Liceo en Barcelona, hubo una alarma extraordinaria por que se vio salir humo y algunas llamas, y se creyó que estaba ardiendo el teatro. Por fortuna, aunque efectivamente había un pequeño incendio que se dominó instantáneamente, no fué en el edificio del Liceo y sí en una casa contigua, la cual no sufrió grandes daños.

En casa de los Sres. condes de Alvar-Fañez oímos anteañoche al concertista catalán de armonio Sr. Amigó, premiado con la medalla de oro por el conservatorio de París. Tocó el dulcísimo instrumento de Alexander; mejor dicho, cantó en la fantasía del Pardon de Pbermel, Le Reve de Michel Ange, de Durand, una balada alemana, compuesta por el mismo Sr. Amigó, y algunas piezas del Faust, con tan melodioso acento y galano estilo, que a pesar de su reputación musical sorprendió a los concurrentes. También ejecutó con inspiración algunos cantos de Sonnambuli la Sra. de Ahumada.

Las señoritas de Rentería, Gonzalez y Barco, y los Sres. Aparici, Foronda, Marban y Manso de Zúñiga, desempeñaron con gracejo y verdadera vis cómica Mas vale miña que fuerza, ¡Pobres mujeres! y La mosquita muerta. A no ser por la delicada confianza con que suelen recibir los condes, no hubiera parecido una solemne sesión lírico-dramática, aquella velada familiar de amigos y allegados que terminó a la una de la madrugada.

Nos escriben de París que el emperador ha escrito una carta muy afectuosa al Sr. Fould al aceptar la dimisión del ministerio de Hacienda, anunciándole que será reemplazado por el señor Rouher.

Al ministro de la Guerra dimisionario, mariscal Randon parece se le conferirá otro alto puesto.

La France dice que el ministerio tiene por objeto dejar completa libertad a la iniciativa del emperador en el momento en que dá ensanche al sistema constitucional para constituir su gobierno según el espíritu de las nuevas reformas.

El jueves falleció repentinamente en el pueblo de San Juan el Sr. D. Manuel Castells, director del sindicato de riesgos de Alicante.

El gobierno francés según la France,

se ocupa activamente en redactar un proyecto de ley sobre imprenta cuyas principales disposiciones se tomarán de la ley de 22 de marzo de 1822 y que será muy pronto presentado al cuerpo Legislativo.

En los Estados del Oeste de la república anglo-americana se está firmando una manifestación pidiendo a la Cámara que no vacile en acusar al presidente.

En el Michigan, a orillas de los grandes lagos, es donde la petición se ha enriquecido con mas firmas. Deseo que ha sido redactada por los miembros del Congreso que pertenecen a los Estados del Oeste. El art. 1.º de esta petición acusa al presidente de falta de dignidad

y de haber escitado al pueblo al odio y al desprecio del Congreso; el art. 2.º, de haber desatendido sus funciones para ir al Oeste a predicar su resistencia a las leyes; los artículos del 3.º al 19, de haber perdonado a los antiguos rebeldes, reconstruido los Estados del Sur, etc., sin la aprobación del Congreso; el art. 11, de haber coartado la libertad en las elecciones por medios corruptores; el 12, de haber nombrado funcionarios sin consultar al Senado; y el 13, de haber rehusado el hacer ejecutar las leyes votadas por el Congreso. En fin, la petición termina con un párrafo que contiene otras quejas que conciernen mas especialmente a la persona del Sr. Johnson.

Creo La France que las modificaciones que van a hacerse en la legislación de imprenta en Francia tendrán por consecuencia la supresión de la autorización previa que hoy se exige para fundar cualquier periódico.

El gobierno francés ha formado ya un proyecto de ley sobre reuniones públicas que someterá inmediatamente al consejo de Estado para ser sometido en seguida a las Cámaras tan pronto como empiecen las sesiones.

S. M. el rey de Portugal se ha dignado conferir con motivo de la regia visita, las condecoraciones siguientes:

Excmos. señores marqués de San Gregorio, D. Atanasio Oate y D. Faustino Leza, gran cruz de la Orden de Cristo.

D. Agustín Perales y D. Severo Catalina, directores del ministerio de Fomento, y D. Carlos Fonseca, de establecimientos penales, grandes cruces de la orden de Ntra. Sra. de la Concepción de Villaviciosa.

D. Fernando Cuadros, ayudante de S. M. el Rey, y D. Juan Ignacio Berriz, encomiendas de número de la Orden militar de San Benito de Avis.

D. José María Villar, encomienda de número de Ntra. Sra. de la Concepción de Villaviciosa.

El teniente coronel de ingenieros, D. Romualdo Perez San Julian, gobernador de Córdoba, encomienda de idem.

D. José de Rivadulla y Lara y D. Gabriel José Anduaga, jefes de sección de ferro-carriles en el ministerio de Fomento, encomiendas de número de la Orden de Cristo.

D. Julian M. de Sabando, jefe de sección de puertos y faros en la propia secretaria, encomienda de número de la misma Orden.

Todas las personas agraciadas por la insignificancia de S. M. F. han recibido las insignias de sus respectivos grados en la Orden.

El Monitor, periódico oficial francés, publica el siguiente artículo sobre las reformas que en la constitución política del imperio acaba de introducir el emperador:

«Algunas palabras bastan para explicar el espíritu y las tendencias del decreto antes publicado.

El decreto de 24 de noviembre de 1860 introduciendo en el juego de las instituciones el voto anual de un mensaje, tuvo por objeto asociar mas directamente los grandes cuerpos del Estado a la política del gobierno.

Esta medida, que adelantaba a la opinión pública, fue acogida como un nuevo y brillante testimonio de la iniciativa liberal del soberano, y de su propósito de fundar sobre bases sólidas el gobierno representativo.

No se trata de debilitar la misión importante de que las Cámaras se encuentran revestidas, sino por el contrario, de hacerla mas práctica y eficaz, despojándola de las imperfecciones que seis años de experiencia han demostrado.

Los debates de las Cámaras ejercen incontestablemente una influencia legítima y saludable en la marcha de las cosas cuando tienen por resultado ilustrar el sentimiento público sobre un interés real y de actualidad.

Pero a todo el mundo ha llamado la atención que los debates de contestación al discurso de la Corona tendieran cada vez más a separarse del cuadro trazado por este discurso, al cual se trata de contestar. Faltan lo entonces la base precisa y el sugeto bien determinado, corren algunos veces riesgo de estraviarse en la región vaga de las teorías y de las ideas abstractas, y otras veces se pierden en los mas ínfimos detalles de la administración. En tales condiciones, dichos debates quedan espuestos a ampliarse indefinidamente y a ser mas propios para llevar la pasión a los ánimos que para dilucidar las cuestiones y para favorecer la palabra mejor que los negocios, a los cuales privan de un tiempo precioso.

La duración de estos debates toma proporciones que nadie puede prever y que la experiencia del pasado y la de otras naciones; no podía hacer sentir.

(Aquí pone como nota el Monitor un trabajo estadístico de lo que han durado los debates sobre la contestación al discurso de la corona en las legislaturas desde 1861 a 1866.)

Este estado de cosas ha provocado quejas de que el gobierno ha debido preocuparse.

El decreto se propone quitar estos inconvenientes, manteniendo intacta la participación de las Cámaras fertilizadora al determinarlas.

Lo que las discusiones pueden ganar en sinceridad, en utilidad pública cuando son sobre una cuestión circunscrita, fijada y conocida de antemano y recaendo sobre un interés serio y preciso, es de tal modo evidente, que sería ocioso demostrarlo. Tal es la ventaja de las interpeleaciones.

Fiel al espíritu que lo ha inspirado, el decreto decide que la mayoría de las secciones no es necesaria para autorizar las demandas de las interpeleaciones. La opinión favorable de dos secciones de las cinco del Senado y de cuatro de las nueve del Cuerpo Legislativo bastan para que se discutan. Esta es una garantía de que la tribuna quedará abierta a toda causa verdaderamente digna de un debate excepcional.

La Cámara puede formular su opinión de dos maneras: por una orden del día pura y simple, si encuentra la interpeleación mal fundada, y por el envío al gobierno, si la cuestión de que se ha tratado merece a sus ojos una atención particular.

El gobierno está así tambien en disposición de conocer los sentimientos de la Cámara y de apreciar lo que exigen el interés público y su propia responsabilidad.

Ir mas lejos, sería esponerse a alterar la armonía de los poderes tal y como están determinados por la Constitución y traspasar los límites de un simple decreto.

Los casos en que el cuerpo Legislativo y el Senado pueden manifestar un juicio directo y absoluto por medio de un voto de adopción o de negativa están rigurosamente definidos en el pacto fundamental. Además de las leyes especiales, la del contingente del ejército, las de créditos suplementarios y el presupuesto proponen todos los años a los diputados numerosas ocasiones de ejercer regularmente su examen de los negocios públicos.

El cambio del mensaje por las interpeleaciones debía tener por consecuencia la disposición que concierne a los ministros y que dá al soberano la mayor latitud para la designación de las personas encargadas de hablar en su nombre, y por lo tanto mas autoridad en ciertos casos a las explicaciones.

Pero era preciso encerrarse en los términos de la Constitución, puesto que los ministros no dependen sino del jefe del Estado y no son responsables, sino en lo que inmediatamente les concierne de los actos del gobierno, porque además no hay solidaridad entre ellos y no pueden ser miembros del cuerpo Legislativo.

El decreto no lleva ni puede llevar ninguna alteración a estas prescripciones.

Los ministros, pues, no se presentarán a las Cámaras sino como delegados del jefe del Estado.

Lo que el país pide ante todo, es que la verdad, la justicia y el interés general salgan triunfantes en las discusiones públicas. Bajo este concepto, el decreto de hoy será considerado por todos como un notable progreso.

La semana próxima se volverá a poner en escena después de algunos años, el drama en seis cuadros, original de Octavio Feuillet, titulada: Dalila, obra en que tanto se distingue la señora Palma. En esa mis ma noche se estrenará el proberbio en un acto, original, titulado: El fuego y la estopa...

Hoy se verificará la inauguración del nuevo teatro de Quevedo, levantado en el barrio de Pozas. La función empezará a las ocho de la noche.

Algo ha bajado el precio del acote al por mayor; hoy está a 50 reales arroba en Madrid fuera de puertas. La baja viene a ser de unos 12 rs.

Ayer ha dado principio en la sala segunda de la Audiencia de esta corte, la vista de la célebre causa seguida contra Luciano Iniesta y García (a) Rogillo, autor de los homicidios de D. Francisco Parronito y José Quiñones, y heridas más ó menos graves a nueve personas más, delitos perpetrados hace tiempo en las inmediaciones del Rastro, por lo que se halla condenado el acusado por el inferior a sufrir la última pena por los homicidios y a las accesorias por las lesiones.

Desde las primeras horas de la mañana el edificio y las inmediaciones de la Audiencia se hallaban casi completamente ocupados por multitud de personas atraídas sin duda por la curiosidad.

El acto empezó a las doce con la lectura del apuntamiento por el relator señor Gonzalez Sanchez. Después, el letrado defensor del acusado Sr. Alvarez Osorio empezó su informe, y seguirá en el uso de la palabra mañana a primera hora. Han asistido el procurador del rey Sr. García Gonzalez y el abogado fiscal Sr. Boada.

El procesado, que como habíamos indicado asistió a la vista, antes de entrar en la sala, vivió en medio de la multitud a uno de sus hijos, niño de 7 años, a quien abrazó y dió un beso. Otra hija del procesado, también niña de cuatro años, que acompañaba a su hermano, y que

iba con intencion de ver al autor de sus dias, se estravió entre la muchedumbre y no pudo verle.

En el palacio de la esposicion Universal de Paris figurará una coleccion de los mas bellos objetos de plata, ganados como premios en las carreras de caballos habidas en las diferentes naciones.

Parece que trátase de establecer en todo el litoral de Bélgica las estaciones semaforicas que tan buenos resultados están dando en los paises donde se hallan ya instaladas.

Existen en el Canadá tres compañías telegráficas: la Montreal, la Provincial, y una americana, la Vermont and Boston, que posee en el Canadá una línea telegráfica de 69 kilómetros. La longitud total de la red telegráfica, era, en 1863, de 8,014 kilómetros, y en dicho año se espidieron 179,381 despachos.

Durante el mes de diciembre se han abierto en Francia para el servicio público 14 nuevas estaciones telegráficas.

El nuevo presidente del gabinete de Munich, príncipe de Hohenthohe, ha enviado á Viena con motivo de su advenimiento al poder, un despacho en que espresa ardientemente el deseo de mantener y cultivar las relaciones de antigua amistad entre Baviera y Austria.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 22. El príncipe Carlos de Hohenzollern se trasladará el día 27 á la Moldavia.

Las noticias recibidas hoy de Bayuth dicen que José Karan se ha rebelado otra vez á la cabeza de 300 hombres, que han penetrado en algunas ciudades y han arrestado á las autoridades turcas.

Paris, 22. La cotizacion oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 francés, 69,15 (baja 15 céntimos). 4 1/2 francés, 98,70 (baja 5 céntimos).

Consolidados ingleses, 90 3/8 á 1/2 (baja 1/4).

Anoche se cantó Martha en el teatro Real. Los artistas luchaban con los recuerdos de otros muy queridos del público de Madrid, y sin embargo se hicieron aplaudir muchas veces. La señora Lotti y el Sr. Graziani justificaron la gran reputacion con que han venido á nuestra escena. La Sra. Biancolini y el Sr. de Bassini contribuyeron al buen éxito de la ópera, que ha sido presentada con la propiedad y el lujo convenientes. La orquesta estuvo hábil y afortunadamente dirigida por el Sr. Bonetti. Asis-

tieron á la representacion SS. MM. la Reina y el Rey, la infanta Isabel y los príncipes de Baviera. El teatro estuvo brillante y concurrido.

Mari-Hernandez la Gallega del maestro Tirso de Molina es una de las comedias del teatro antiguo que con mas gusto se ve en nuestra época, sobre todo si es interpretada como lo hicieron anoche Matil de Diez, Catalina y los demás actores de Jovellanos.

La pieza nueva Un joven autila que se estró anoche, agradó mucho al público que la aplaudió en diferentes escenas y llamó á su autor el Sr. D. Eusebio Blasco. La ejecución fué muy buena por parte de las señoras Lombia y Zapalero y los Sres. Mario y Teso.

En una carta de Roma leemos el siguiente párrafo: «El conde de Sartiges, embajador de Francia, ha leído al cardenal Antonelli una nota del ministro Moustier, en la cual el gobierno francés aconseja al Padre Santo que se ponga de acuerdo con la Italia sobre las aduanas, los pasaportes y el Banco, y sobre la estradicion de los criminales. Su Santidad quiere hacer algo; pero se resiste cuando los consejos proceden de Paris.»

El Diario de Tarragona publica un estado de los buques entrados en aquel puerto durante el último año, de cuyo documento extractamos el siguiente resumen: Buques de guerra nacionales, 60, con

4,307 ripulantes, 137 cañones y 6,102 caballos de fuerza; idem id. extranjeros, uno, con 123 tripulantes, 10 cañones y 1,000 caballos de fuerza; idem mercantes nacionales, 2,081, con 13,841 tripulantes, 90,119 toneladas y 11,636 caballos de fuerza; idem id. extranjeros, 167, con 1,689 tripulantes, 37,820 toneladas y 1,883 caballos de fuerza. Total, 2,309 buques, 20,162 tripulantes, 147 cañones, 127,939 toneladas y 20,643 caballos de fuerza.

Desde 1861, el año en que menor ha sido el movimiento marítimo de aquel puerto, es el de 1866.

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 21 (á las seis de la tarde). El «Estándar» dice que un decreto imperial, fechado en 16 de enero, pone término á los poderes extraordinarios conferidos al mariscal Bazaine como comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico.

Los periódicos de Paris se muestran, en general, favorables al decreto imperial de 19 de enero, y celebran la modificación introducida en el régimen de la prensa. Varios lamentan la supresion del mensaje, pero la mayor parte confiesan que dicho decreto es un paso considerable en la via liberal.

Cartas de Veyruth, Siria, aseguran que José Karan se ha rebelado otra vez.

Florenca, 20. «La Nazione» confirma el arresto de la desavenencia turco-italiana.

Continúa con el mejor éxito la publicacion de la Crónica general de España, que la sociedad editorial de Rubio y compañía está dando á luz; obra muy notable y que contiene la historia de cada una de las provincias de la monarquía y una descripción exacta de su estado actual.

El Sr. D. Julio Merino y Navarro, abogado fiscal de imprenta de esta corte, é individuo del Colegio de abogados de la misma, acaba de publicar un precioso libro, titulado Máximas y pensamientos morales de los niños, que dedica á S. A. R. el príncipe de Asturias.

La lectura de esta obra es recomendable por su sana moral, y porque servirá indudablemente para grabar en el corazón de adultos y niños los buenos principios de nuestra religion.

Por la mayordomía mayor de S. A. R. el príncipe de Asturias, se ha concedido el nombramiento de camisero de cámara de S. A., con el uso del escudo de las armas reales, á D. Valentin Galvez.

Segun el Boletín oficial de la Guardia civil, el editor de las Crónicas ilustradas del cuerpo ha tenido la idea de ceder la tercera parte del valor en venta de cada ejemplar de dicha obra, á beneficio de las huérfanas del comandante D. José Roure y Fernandez, que falleció en esta corte el día 22 de junio pasado.

SECCION DE ANUNCIOS. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

ANUNCIOS: A DOS REALES LINEA. COMUNICADOS: A PRECIO CONVENCIONAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Muy señorio mio: El primer actor cómico D. Mariano Fernandez, acaba de pasarme una carta que á la letra dice así: «Sr. D. Francisco Rozabal. «Muy señorio mio y estimado amigo. Nunca ha sido mi ánimo ofender á Vd. ni como empresario ni como particular, pues he recibido de Vd. señaladas muestras de deferencia. Ruego á Vd. pues, me evite asistir al juicio para que estoy citado, y reciba por esta un motivo mas de mi gratitud, mandando insertarla en el misro periódico donde puse mi comunicado, para que así quede sin efecto éste por lo que á Vd. toca. Es de Vd. siempre afectísimo amigo y S. S. S. Q. B. S. M.—Mariano Fernandez.»

Francisco ROZABAL. Madrid 22 de enero de 1867.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo de Peñafort. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará el santo arzobispo su titular, con misa solemne y sermon que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas y procesion de reserva.—Se celebrará á San Ildefonso con gran solemnidad en las monjas del Sacramento, Trinitarias, Colegio de los doctores y en el oratorio del Caballero de Gracia.—En la parroquia de San Isidro y Capilla Real habrá misa cantada á las diez.—En San Ignacio predicará por la noche D. Luis Peralta.—Por la tarde á las cuatro en la Inclusa y al anochecer en Santa Cruz, se cantarán solemnes salves á Ntra. Sra. de la Paz.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, ó en las Calatravas. ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23.—Parada: Tercero de artillería á pié y Príncipe.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel del tercero de artillería, D. Liberato Harnaiz.—Jefe de día: Señor coronel comandante del segundo de ingenieros, D. Tomás Martínez y Rodríguez de Vera.—Visita de hospital: Burgos, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Isabel II, cuarto capitán.—El general gobernador, Pavia.

MERCADOS NACIONALES.

Table with columns: Poblaciones, Trigo, Cebada, Maiz. Rows include Bañeza 12, Yecilla 12, Murias 12, Ponferrada 12, Riaño 12, Sahagún 12, San Juan 12, Villafranca 12, Sevilla 19, Córdoba 19, Cartagena 18, Málaga 19, Valladolid 19, Murcia 17, Carmona 17, Jaca 13, Jaen 17, Jerez 18, Gran da 18, Luceña 17, Albacete 18, Almería 18, Riosoco 18.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, el precio de los cereales ha de tener alguna subida hasta la próxima cosecha. En toda Francia se ha declarado últimamente el alza, habiéndose hecho compras de gran consideracion en los puertos de Nantes, el Havre y Marsella. Casi todos los trigos vendidos en este último proce-

den de Polonia; han llegado á Burdeos grandes cantidades procedentes de España.

En Bélgica, Inglaterra, Alemania é Italia está en estos momentos muy animado el mercado de cereales, siendo la consecuencia declararse la cotizacion en alza.

MERCADO.—MADRID 21 DE ENERO.

Table with columns: ARTICULOS, Por mayor, Por menor. Rows include Carne vaca, Carnero, Cordero, Ternera, Tocinajo, Id. fresco, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan, Garbanzos, Judias, Arroz, Carbon, Jabon, Patatas.

ARTICULOS. Escudos. Fanegas.

Table with columns: ARTICULOS, Escudos, Fanegas. Rows include Trigo de Castilla, De la Mancha, De la Sagra, De la Campiña, Harina de primera, Idem de segunda, Idem de tercera, Cebada, Paja de trigo, Idem de cebada, Idem de algarroba.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 3,415 fanegas de trigo á 3'833 escudos fanega; la cebada de 2,200 á 2'500.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 22.

Table with columns: EFECTOS, Ultimo precio, Movimto. Rows include 3cons. al cont., Id. á fin de mes, Id. fin próximo, 3 dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. de 1.ª, Id. de 2.ª, Personal, Billetes hip., Carret. y soc., Abril, de 2,000, Junio, Agosto, Marzo, Julio, Obras públicas, Can. Isabel II, Oblig. ferro., Id. nuev. 2,000, Id., id. 20,000, Banco Españ.

CAMBIOS. Londres, 90 d. fecha, 49-45. Paris, á 8 dias vista, 5-12.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 86 de abono. Segundo turno y par.—A las 8.—Roberto el Diabolo. PRINCEPE.—A las 4.—La paz de la aldea.—Baile.—A las 8 1/2.—Funcion 116 de abono.—Turno par, segundo de tres y tercero de cuarto.—El zapalero y el rey.—El que nace para ocacho.—ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Funcion 23. Segundo turno.—El tanto por ciento.—La capa de Josef.—A las 8 1/2.—Funcion 98 de abono.—Turno segundo.—Mari-Hernandez la gallega.—Un joven autila.—BUFOS (Varietades).—A las 4 1/2.—Los cómicos de la legua.—Un caballero particular.—A las 8 1/2.—Funcion par.—Segundo turno.—Un sario y una sario.—El conjuro. CIRCO.—A las 4 1/2.—La pala de cabra.—A las 8 1/2.—El hogar sin jefe.—Baile.—Pescar y cazar.—LA NUEVA INFANTIL. (Carretas, 14.)—A las 4 1/2 y á las 8 1/2.—Nacimiento por los alumnos de la academia. RECREO.—A las 4.—El rey de bastos.—Sistema homeopático.—A las 7 1/2.—Las hijas de Elena.—Un tigre de Bengala.—Es una maula.—Los quid pro quo.—Sistema homeopático. CIRCO DE PAUL.—La Simpática y La Gisela, celebran su reunion de baile, la

primera á las 3 de la tarde y la segunda á las 8 1/2 de la noche. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce grandes peleas. CAPELLANES.—Dos bailes, por la tarde de 3 á 7 1/2, y por la noche de 9 á 2 de la madrugada. LA FONTANA DE ORO (Calle del Rio).—Baile de máscaras de 8 á 12. PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 6, se celebrará la duodécima corrida de novillos, con cuatro toros de puntas, mogiganga y fuegas artificiales.

ANUNCIOS.

SE VENDE UN MAGNIFICO ARMARIO Solo luna y de palo santo, y una guarnicion de reloj y candelabros. San Joaquin, 6, segundo, derecha.—1

LECHE DE LAS NAVAS Y AVILA. Despachos: Visitation, 9; Monterá, pasaje de Murga; Mayor, traviesa del Arrenal. Puertos: Plaza de Santa Cruz y Plaza de Bilbao. Se venden cantarillas.—7

LECCIONES DE MATEMATICAS, FILOSOFIA, idiomas y traducciones Preciados, 23; entresuelo izquierda.—20

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 21 D'rales.—Visitation, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

PONDA DEL COMERCIO.—ALCALA, 1, esquina á la Puerta del Sol. Pupilage desde 20 reales arriba; cubiertos desde 6 reales.—9

ALMACEN DE TABACOS HABANOS DE A Pedro de Trigo y en. El dueño de este establecimiento ofrece á sus favorecedores un completo surtido de tabacos, picadura y cajetillas de las mejores fábricas de la Habana; á precios sumamente arreglados. Carrera de San Gerónimo, 21.—6

CARPINTERIA AL VAPOR.—PRECIO Cifio.—Puertas á 2 1/2 rs. pié superficial. Entarimados completos á 26 rs. metro superficial. Molduras á 40 céntimos metro. Dirigirse á J. M. Polledo y compañía. Sur, 24, para tarifas y detalles.—2

REVOLVERS GARANTIZADOS Y PROBADOS en el banco de pruebas á precios fijos de fábrica. Plaza Mayor, núm. 1, rincón.—1

ROB ANTIHERPETICO DEL DOCTOR RUGREEN.—Cura las herpes, la sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del D. Garcia.—1

SE VENDEN ARREGLADOS DOS TRON. Seos de caballos, una carretela usada y un carrito. En la portería del cuartel de Inválidos darán razon.—1

EN LA CALLE DEL ROLLO, NUM. 2. El lado de la carboneria y en la carboneria se reciben tambien avisos. Se vende buen cisco de carbon á 3 rs. arroba y desde 4 arrobas en adelante á 2 1/2 á domicilio.—2

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA para coser continuamente á precio arreglado. Olivo 6 y 8, la portera dará razon.—1

ALMONEDA DE SILLAS, ESPEJOS, cómodas, sofá, mesas de dibujo, cama, colchones. Calle de San Gregorio, núm. 17, piso bajo.—1

METODO DE CIFRA COMPASADA, para aprender á tocar el piano por sí solo. Contiene 16 piezas de diferentes óperas, 26 ó 30 rs. Príncipe, núm. 13, almacén de música.—1

RAMONA BARCIA, CASADA, SOLICITA cria para su casa. Comadre, núm. 42, cuarto 4.º.—1

SE TRASPASA UN COLEGIO DE NIÑOS. Informará el profesor de veintena de la calle de San Vicente alta, número 1.—2

HABITACIONES CON ASISTENCIA O sin ella, Olivo, 6 y 8, principal.—1

TERCER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia de Italianos y oratorio del Olivar por los sacerdotes de las misas serán aplicadas por el eterno descanso del excelentísimo Sr. D. MANUEL DE ROSALES, que falleció en igual día del año de 1864.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

MEDIA ONZA

se dará al que presente una perrita ratonera que se salió de su casa, Latoneros, 10, tercero, en la tarde del 19. Es muy pequeña, negra, pelo corto, patas color de canela y lleva un collar encarnado con cascabel.—

POR LA MITAD DE SU COSTESE VENDE una toga de paño y terciopelo muy superior, la cual no se ha estrenado. Calle de Preciados, núm. 21, cuarto pral. de la derecha puede verse.—1

EL INDICADOR DE ESPAÑA, POR VIÑAS y Campi.—Segunda publicacion.—Año 1867.—Dicha obra comprende: Guia oficial; relacion de los industriales de la Peninsula, en mas de 2,000 poblaciones incluyendo las islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como Gibraltar, Paris y otras poblaciones de Francia; ley de papel sellado; aranceles de aduanas; sistema métrico decimal, etc., etcétera.—1,600 páginas, conteniendo 550 de anuncios.—Se halla de venta en la calle de Atocha, almacén de papel, 17, y Carrera de San Gerónimo, 2, librería, al precio de 70 rs. con cubiertas de fino papel, 80 rs. en tela y 90 rs. en medio chagrin.—11

CALLE DEL CALVARIO, NUM. 11, DUPLICADO se venden carbonés á 6 rs. arroba. Llevando de 4 en adelante á 5 y medio.—1

ALMONEDA DE ARMARIOS DE LUNA, de caoba, cómodas, librerías de caoba, jardineras, aparadores, mesa de comedor, lavabos, mesas de noche y demás enseres. Calle de Hernan-Cortés, núms. 15 y 17, bajo izquierda.—2

CABINETE DE ELECTRICIDAD DEL CDR Mir. San Roque, 3, bajo, de doce á cuatro. Sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas.

UN LICENCIADO DEL EJERCITO DE USA cualquier colocacion, sabe leer y escribir. Darán razon, Costanilla de los Desamparados, núm. 12, hojalatería.—1

SE VENDE UN CABALLO Y VARIAS Monturas. Hernan-Cortés, núm. 3, darán razon.—1

PIANO EN 700 RS. Y SEIS OCTAVAS. Soldado, 21, principal.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno con un caballero, ya sea dentro ó fuera de la corte. Informarán calle Mayor, número 63, tienda.—2

BARATO.—EN LA CALLE DEL RUBIO, núm. 39, se vende el aceite á 20 cuartos libra; garbanzos finos á 48 rs. arroba; patatas á 3 rs. arroba. En la misma se vende muy barato un gran mostrador de nogal, anaquelaria, escaparate y muestra.—1

ROB ANTIHERPETICO DEL DOCTOR RUGREEN.—Cura las herpes, la sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del D. Garcia.—1

SE VENDEN ARREGLADOS DOS TRON. Seos de caballos, una carretela usada y un carrito. En la portería del cuartel de Inválidos darán razon.—1

EN LA CALLE DEL ROLLO, NUM. 2. El lado de la carboneria y en la carboneria se reciben tambien avisos. Se vende buen cisco de carbon á 3 rs. arroba y desde 4 arrobas en adelante á 2 1/2 á domicilio.—2

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA para coser continuamente á precio arreglado. Olivo 6 y 8, la portera dará razon.—1

ALMONEDA DE SILLAS, ESPEJOS, cómodas, sofá, mesas de dibujo, cama, colchones. Calle de San Gregorio, núm. 17, piso bajo.—1

METODO DE CIFRA COMPASADA, para aprender á tocar el piano por sí solo. Contiene 16 piezas de diferentes óperas, 26 ó 30 rs. Príncipe, núm. 13, almacén de música.—1

RAMONA BARCIA, CASADA, SOLICITA cria para su casa. Comadre, núm. 42, cuarto 4.º.—1

SE TRASPASA UN COLEGIO DE NIÑOS. Informará el profesor de veintena de la calle de San Vicente alta, número 1.—2

HABITACIONES CON ASISTENCIA O sin ella, Olivo, 6 y 8, principal.—1

EN LA NOCHE DEL DOMINGO ULTIMO, se ha estraviado desde la calle de Reina, por la de Hortaleza, Red de San Luis, Jacometrezo, Traviesa de Moriana, Tudescos, hasta la de Isabel la Católica, un pendiente de perlas; se ruega á la persona que la haya encontrado se digne entregarlo, pues para nada le sirve, en la dicha calle de Isabel la Católica, núm. 23, (hay que dar dos golpes); despues de gratificarle se lo agradecerá, pues es alba de familia.—1

SE CEDE UNA HABITACION ELEGANTE para uno ó dos caballeros. Carrera de San Gerónimo, 10, cuarto tercero, derecha.—1

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 41, porteria, se toman ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos.—1

SIGUE ABIERTA LA LIQUIDACION de precios baratísimos, por tener que dejar el local. Almacén de camas, Mayor, núm. 33.—2

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN LA noche del 18 del actual en el teatro Real, desde las butacas al pórtico, un alfiler de oro en forma de culabra; se suplica á la persona que lo halla encontrado se sirva entregarlo á D. Manuel Vila, calle del Lobo, núm. 29, tercero, quien admiere de darle las gracias, le gratificará.—2

LA BENEFICIOSA. Se compran imposiciones de dicha sociedad. Desde las cinco de la tarde á las ocho. Calle del Rubio, 26, duplicado, cuarto tercero.—1

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

MUY Á PROPOSITO PARA CUALQUIER COMERCIO. Se alquila el espacioso entresuelo de la calle Mayor, núm. 12, vendiendo á la vez la anaquelaria y aparatos de gas, que se dará por la mitad del valor.—3

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE. DIRECCION DE LA ESPLOTACION. ANUNCIO.

Debiendo contratarse por esta compañía el suministro de los efectos siguientes: 1.º Papeles, tintas y demás objetos de escritorio. 2.º Cartonajes y encuadernaciones de libros y registros. 3.º Sellos y grabados. 4.º Efectos de lampistería y hojalatería. 5.º Id. de calderería. 6.º Id. de fumistería.

El aviso á fin de que los que quieran hacer proposiciones por cada uno de dichos efectos puedan presentarlas hasta fin de enero corriente en la direccion de mi cargo, sea en el edificio nuevo de la estacion de Atocha, en donde se les entorará del pliego de condiciones y demás antecedentes que necesitan. Madrid, 5 de enero de 1867.—El director de la explotacion, E. LE MASSON.

SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA Y SIN GASTOS. LA DELICIOSA REVALENTA ARABICA DU BARRY, DE LONDRES.

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipaciones habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitations diarias, hinchazones, vahidos, acedias, puita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad.—Es un fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Pluscow, mariscal de corte, y otros.

DEPOSITOS. En Bilbao.—Sr. D. José Somonte. En Malaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Madrid.—Sr. D. José Garcia, calle de Llauder. Y todos los principales droguistas y boticarios del país.

LA REVALENTA ARABICA se halla en De 2 libras bruto de peso inglés á 37rs. cajas de hoja de lata de media libra 12rs. De 5 id. 170 De 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs. De 12 id. 170

DU BARRY Y COMPANIA, 1, CALLE DE VALVERDE MADRID. Imp. de La Correspondencia de España.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.